

Sesión Extraordinaria del día 15 de Mayo del 1952 =

Señores asistentes

- Don Eulucio Arcariton Larasola
- ... Prudencio Oyarrabal Zuganamurdi
- ... Genario Gara Itastara
- ... José Garau Itiondo

Secretario

Don Gregorio Merino Pico

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de la Universidad de Lezo; siendo la hora de las veinti del día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y dos; y según y reglamenta-

riamente convocados; se reunieron en segunda convocatoria, por no haber asistido número suficiente en la primera; los señores Concejales cuyos nombres y apellidos se detallan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Aurelio Brailengo Arturua; actuando de Secretario, el que lo es de esta Corporación Don Gregorio Merino Pico; con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria; para tratar de los asuntos comprendidos en la Orden del Día; dejando de comparecer sin haber justificado causa que se le impidiera, los Concejales señores Salaverria Jairan Alfomo, Segorburu Toledo Fernando y Lategoyen Lujando Manuel.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente de orden del mismo, y el Secretario dió lectura del Acta de la Sesión anterior; de la que bien comparecidos todos los señores asistentes; por unanimidad acuerdan presentarla su aprobación. Seguidamente se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en la convocatoria; que dió el siguiente resultado:

Primero: Aprobada por el Secretario Intervención con presentación de facturas. las siguientes facturas:

Una del Barquero-Border; importe de comidas  
al Chger de la hijutacion en los dias 24-25-26-y  
28 de Abril ultimo por pesetas 84'00=

Una de Hijo de Bonifacio Escenarro; importe de  
un par de botas para el sereno por la cantidad  
de pesetas de 318'60=

Una de Urretariscaya por pesetas 98'80

Una de la Farmacia; importe de recetas por la can-  
tidad de 174'45=

Una de Don Jose Manuel Bliralde; importe de ce-  
tenarios suministrados con cargo al Ayunta-  
miento por cantidad de pesetas 429'75=

Una de la Casa Micheli; importe de trabajos y  
materiales invertidos por la misma; con destino  
a la Cisterna de Aguas por valor de la cantidad  
de pesetas 1631'00=

Una de la Francisca Bravoduro; importe de  
una cinta para la maquina de escribir por  
valor de pesetas de 32'00=

Una minuta del sereno Don Jose Gesta; impor-  
te de servicios en dias de fiesta por cantidad de  
24 horas; que a valor de 3'00 pesetas por hora  
suman pesetas 72'00=

Una minuta de gastos causados en el arreglo  
del Camino de Bordatao, hasta el Camino de  
Amuntaneo por mano-obra por cantidad de  
pesetas de 740'90=

Una minuta de gastos hechos en la reparacion  
del Camino de Altamira por mano-obra por  
cantidad de pesetas 574'80=

Una minuta de gastos hechos por mano-obra  
en la reparacion del Camino Arroti-Al-  
de hasta el Caserio de Varieta por canti-  
dad de pesetas de 668'35=



Una minuta de Horas extraordinarias prestadas de Servicio de Alguacil por h. Beniliano Ferral durante el mes de Abril ultimo por 53 horas que a 3'os pesetas, suma 159'00=

Una factura de h. Yacarias Ferrer; importe de materiales y trabajos invertidos por dicho Señor en reparar la tubería de las aguas; por cantidad de pesetas de 331'95=

Una de h. Anastasio Indaaurandietar; importe de materiales y trabajos invertidos por él en la reparación del bejónito del Cementerio por la cantidad de pesetas 579'00=

Se examinarán todas y cada una de ellas; por unanimidad acuerdan prestar su aprobación autorizando a la Presidencia para que libere las mencionadas cantidades; cuando lo permita la situación económica del Ayuntamiento y con cargo al Presupuesto.

Segundo: Se dió lectura de una comunicación que la mencionada Sociedad ha dirigido a este Ayuntamiento solicitando el arriendo de una parcela de terreno de 30.000 áreas de superficie, con destino a instalar un vivero forestal para el suministro gratuito de plantas, ya que éllo tiende a fomentar la repoblación de los Montes Guipuzcoanos; hecho a estudio del presente tema, la Corporación Municipal y viendo que no hay inconveniente alguno, por unanimidad se acuerda: Adjudicar a dicha Sociedad una parcela de terreno en el paraje denominado "Lapataros" por la cual pagará a este Ayuntamiento la cantidad de Cerecientas pesetas al año adjudicándosele por un plazo de seis años; que

Sección de terreno a favor de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Borganes de Guipuzcoa

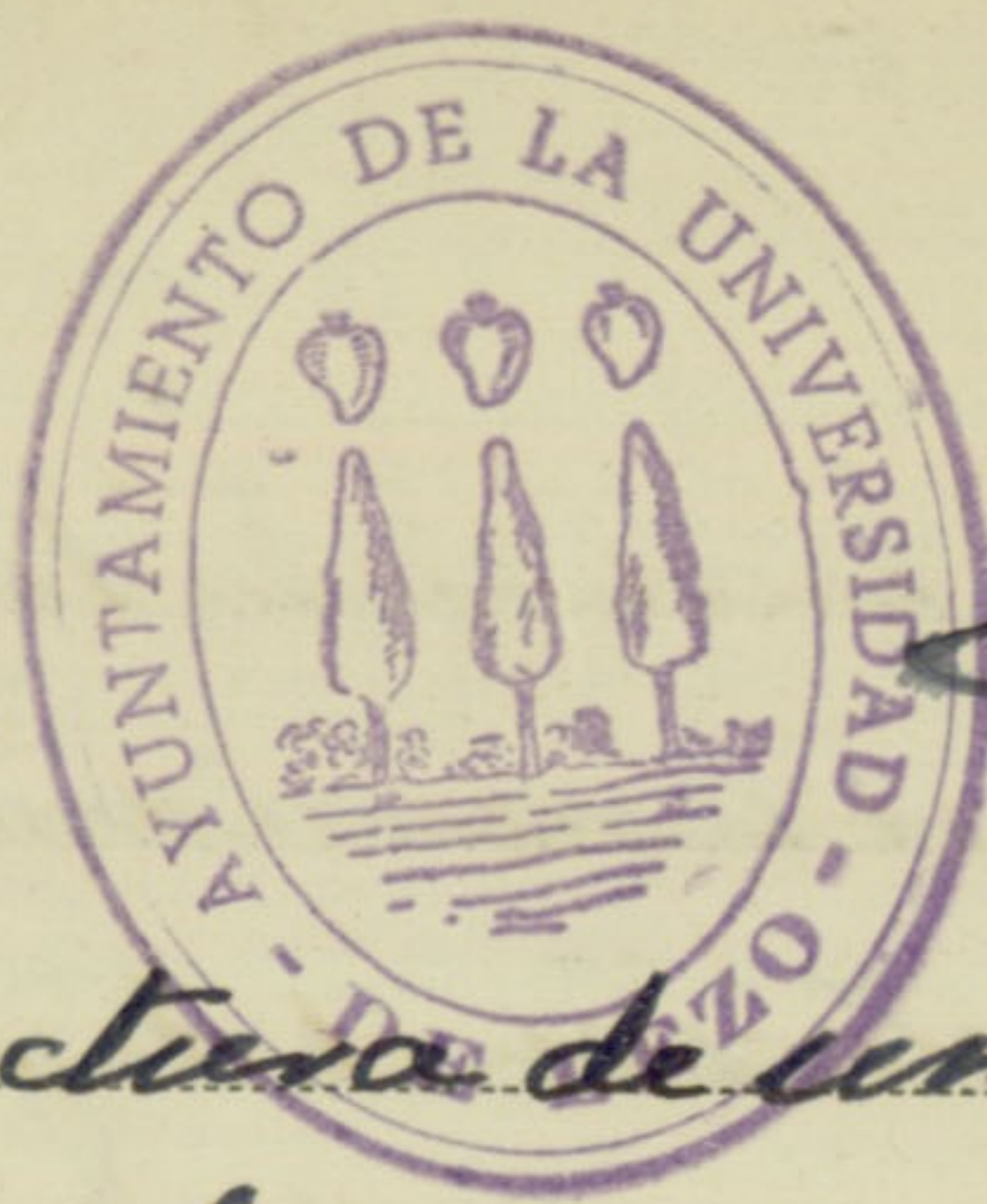
terminará el treinta y uno de diciembre del año 1957, y sin que adquiera ningún derecho de continuar en el disfrute de la misma; al no ser que ambas partes de común acuerdo, así lo pactaren antes de terminar el plazo señalado y con la sujeción a dejarla libre a disposición de este Ayuntamiento si este necesitare hacer uso de ella; pero en este caso, el Ayuntamiento concedería a dicha Sociedad un año a contar de la fecha en que fuere notificado tal determinación.

Tercero:  
Beneficencia

Se dió lectura de un escrito de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales (Comisión Provincial) relacionado con la enferma Iniqueta Salaverria Gastelumendi, presentando en conformidad al ingreso de la misma en el Hospital de San Antonio Abad y por cuenta de esta Corporación en un plazo de seis meses. Queda enterada la Corporación Municipal y así lo aprueba por unanimidad.

Cuarto:  
Instalación del Cuartel de Socorro

Se dá cuenta de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia del Marismiento de esta provincia; interesando se aporten datos y demás características sobre la instalación de un Cuartel de Socorro; para lo cual se solicitó la subvención de diez mil (10.000) pesetas; queda enterada la Corporación Municipal; haciendo constar su agradecimiento para con mencionada Autoridad Provincial; por el celo, estímulo e interés demostrado en favor de este Municipio; debiendo dar traslado a la misma del presente acuerdo; por medio de certificación que se expedirá por el Sr. Secretario.



Quinto: Instancia de don Gabriel Lampero

Se dió lectura de una instancia suscrita por don Gabriel Lampero solicitando le sean pagadas ciertas cantidades que dice le adeudan este Ayuntamiento; se acuerda por unanimidad, Queda pendiente de estudio para ulterior resolución.

Sexto: Excmo. del Procurador en Cortes Señor Alcalde de Belgaitor

Se dió lectura de un escrito que ha dirigido a este Ayuntamiento el Procurador en Cortes Señor Alcalde de Belgaitor; mediante el cual se ofrece a esta Corporación; para prestarle su colaboración y ayuda en cuanto esté a su alcance. Se acuerda por unanimidad se acogiera dicho oferto; acordando se le dé traslado del presente acuerdo.

Septimo: Expediente de "Plus Valia"

Se autoriza al Sr. Alcalde y Secretario; para que rinen el expediente de referenci y una vez terminado abonar al citado funcionario en concepto de gratificación por sus trabajos una cantidad adecuada a los mismos.

Octavo: Excmo. de don José Teeta

Se dió lectura de una instancia suscrita por don José Teeta; solicitando el reconocimiento al 2.º quinquenio a partir del día 10 de febrero del 1949. y el pago de la cuota que le pueda corresponder con motivo de las multas cobradas a virtud de denuncia presentada por dicho señor por unanimidad se acuerda. Queda pendiente de estudio el presente tema para su resolución definitiva.

Noveno: Instancia de don José Bruno Lavera

Se dió lectura de la misma por la que solicita de este Ayuntamiento autorización para tomar de agua de la tubería general, con motivo de tener en proyecto la construcción de una casa.

unifamiliar en los terrenos del Caserío Martín  
com; por unanimidad se acuerda: Acceder  
a su petición sin perjuicio de tercero, debien-  
do abonar el canon correspondiente de acue-  
rdo con la Ordenanza Municipal.

Décimo:

Nombramiento de  
Alguacil Municipi-  
jal

Se autoriza a la Presidencia para que cubra  
la vacante que existe y con el sueldo que fi-  
gura en el Presupuesto vigente, debiendo desde  
luego recaer este nombramiento en persona  
de honradez y prestigio; de tal forma que no se  
le pueda reputar falta alguna contra su  
conducta; pudiendo optar el procedimiento  
de Concurso ó de libre designación de Alcaldía,  
toda vez que se trata de un suplente que  
puede usar como de conformidad a la Ley  
de Régimen Local.

Undécimo:

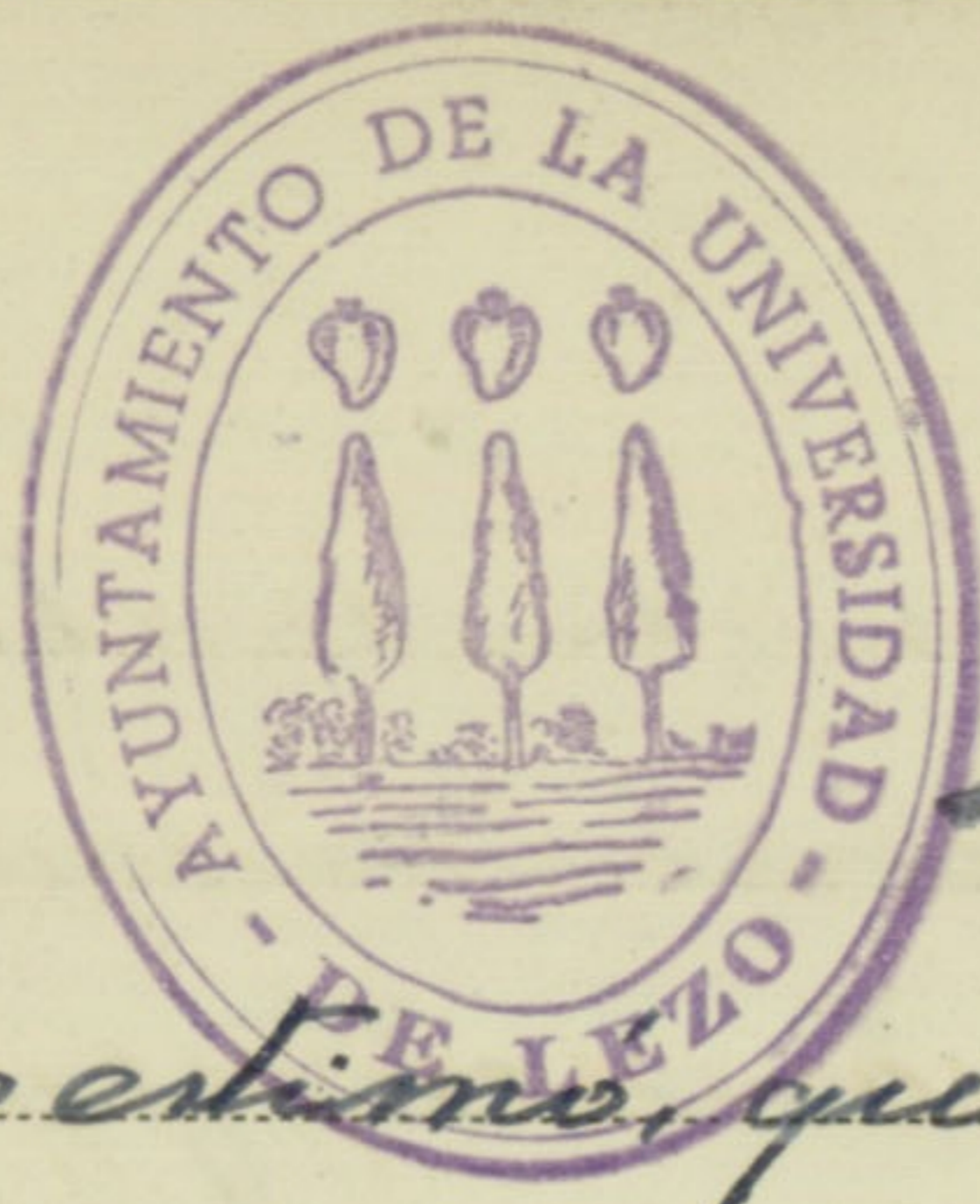
Resolución sobre  
Puente de Maire-  
neo.

Se dió lectura de una instancia presentada por  
Sr. Juan Erecet de unagunia, solicitando auto-  
rización para la construcción de un Puente  
de cemento armado frente a la casa de referen-  
cia, sobre la regata que circula pegante a la  
misma, con objeto de hacer mancomunable  
el camino; se acuerda acceder a su petición, pe-  
ro sin perjuicio de tercero y con la obligación  
de conservar los remiendos que existieren  
reconocidos a personas ó a la vía pública y  
con la obligación de que dicho puente, quede de  
la propiedad de este Ayuntamiento; sin que en  
nada pueda llamarse el interés de acceder  
al derecho de propiedad del mismo.

Dodécimo:

Resolución sobre  
la enferma Juana  
del Caserío de Uru-  
lloko:

Por la Presidencia se dió cuenta de la determi-  
nación tomada por la misma con referenci-  
a la enferma llamada Juana del Caserío  
de Uruulloko; ante la urgencia en que el local



tativo estimo, que era imprescindible su inmediata hospitalización; para lo cual hubo necesidad de solicitar la Ambulancia para su inmediato traslado; queda enterada la Corporación y en su consecuencia se acuerda: Responder de los gastos que se hubieren ocasionado, siempre que la familia o la situación económica de la misma no le permita atender al pago de los mismos.

Decimo-tercero  
Bujías para el Alumbrado Público y Oficinas

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que adquiere las lamparas que crea necesarias con destino al alumbrado público y Oficinas Municipales.

Decimo-cuarto  
Tabla Municipal de Valores de Valores de Cultivos.

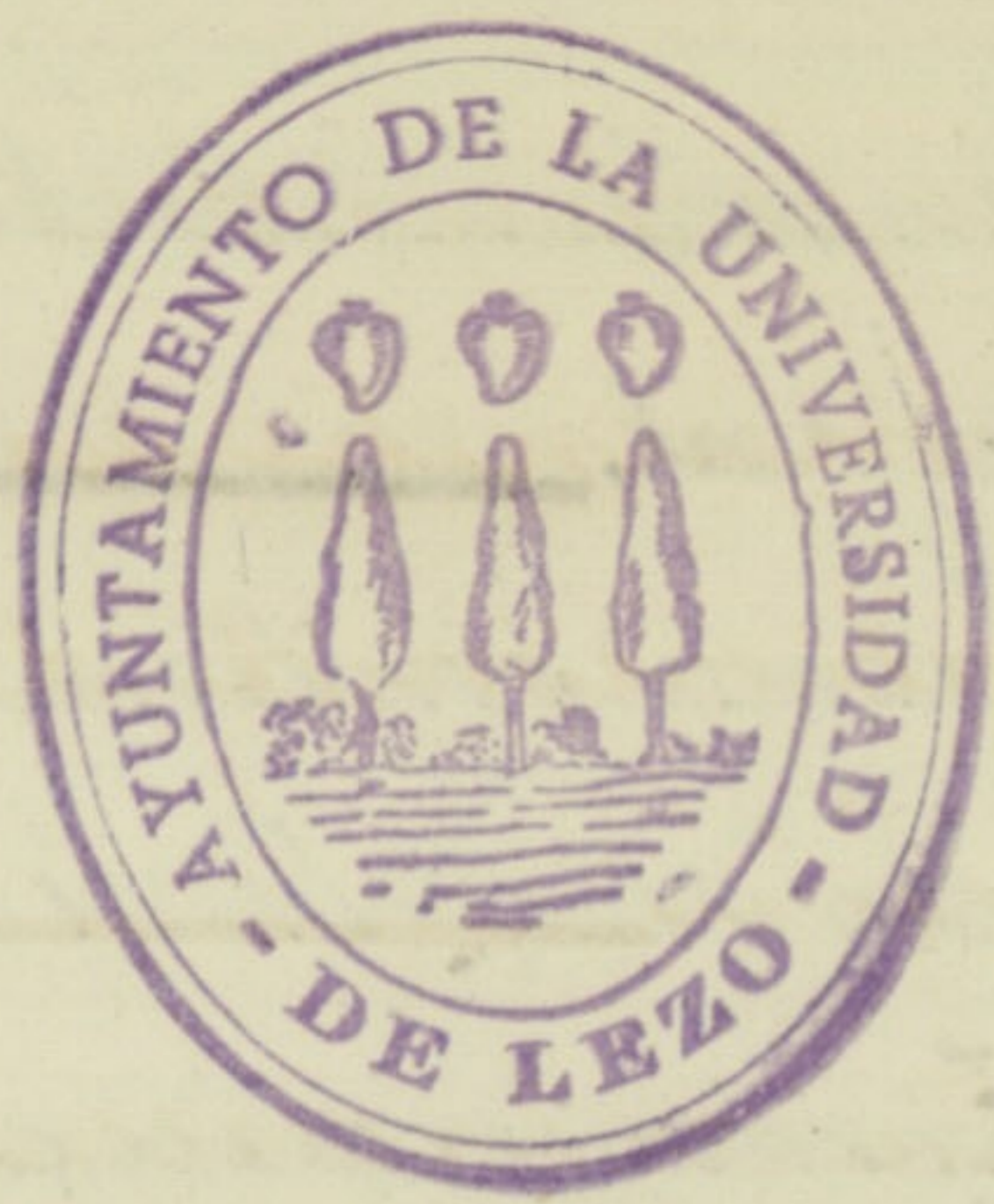
Se dió cuenta de la Tabla Municipal de Valores de los diferentes Cultivos y aprovechamientos por hectárea y de los valores medios por cabecera de ganado; formado en virtud de Orden Ministerial de 28 de Noviembre del 1.951 y remitido por Inspección de la Delegación de Hacienda; queda enterada la Corporación Municipal y por unanimidad se acuerda: Tener presente las Instrucciones que se dicen en el oficio de remisión para cumplimiento de ellas.

Decimo-quinto  
Festivos para las Pascuas

Se acuerda: Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente, para que forme una Comisión que se encargue de organizar los festivos a celebrar en las próximas Pascuas durante los días 31 de Mayo en curso al día 2 de Junio próximo ambos días inclusive.

Decimo-sesto: Instancias solicitando instalar Cuentas en la vía pública

Quedan autorizados los Sres. Luis Pizarro para instalar durante las fiestas de Pascuas; una cuenta de tiro de 8 metros por 2 m. y un aparato Balançe



mer y año; de la que mandé extender la presente Acta, que firman todos los señores asistentes a ella, de que yo el Secretario en propiedad certifico.

Quirico Erilbenzoa Tiburcio Quasibar

Prudencio Oyambal Jose Traraso

Gervasio Trasa Gregorio Meunero Pico

### Sesión extraordinaria del día 6 de Junio de 1952.

#### Señores Asistentes

- Sen. Eitucio Arcañeta Curado
- .. Prudencio Oyambal Hugamamudi
- .. Gervasio Trasa Trastina
- .. Jose Trasa Triondo
- .. Manuel Ldegoyen Lyronda

#### Secretario

Sen. Gregorio Meunero Pico

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de la Universidad de Lezo; siendo la hora de las diez y ocho del día seis de Junio del año mil novecientos cincuenta y dos; previa y reglamentariamente convocados reunieron en primera convocatoria los señores concejales cuyos nombres y apellidos se detallan al margen; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Quirico Erilbenzoa Arterro; asistiendo como Secretario el que es de esta Corporación Sr. Gregorio Meunero Pico; con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente; se oí.